Texto no definido

1830 - 1880

1833

La Constitución Política garantiza a autores e inventores propiedad exclusiva de descubrimientos y producciones

1838

Fundación de la Sociedad Nacional de Agricultura, entidad dependiente del Ministerio de Hacienda, que más adelante se ocupará del registro de marcas.

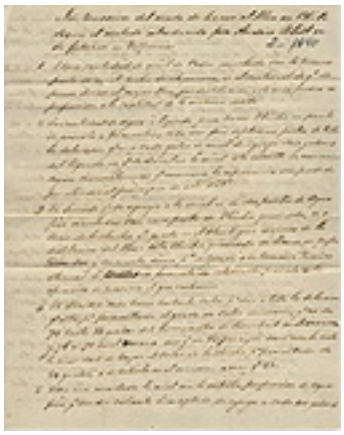

1840

Entra en vigencia Decreto Ley sobre patentes de invención. Se otorga por primera vez la prórroga de una concesión para usar una lancha Cisterna en el Puerto de Valparaíso, privilegio otorgado por el Presidente de la República. Primera concesión de una patente de invención, otorgada el 5 de octubre de 1840 a Andrés Blest, quien introdujo en Valparaíso un "método para hacer el Ron en Chile".

1874

Se abre un registro para inscribir marcas de fábrica o de comercio, nacionales o extranjeras.

1877

El 26 de junio de 1877 se inscribe la marca Santa Rosa de Los Andes, concedida a Napoleón Meneses para la fabricación de vinos y licores en Los Andes. Se trata del registro de marca más antiguo que se conserva en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

1920 - 1959

1925

Decreto Ley N°588 primer texto de ley sobre Propiedad Industrial. Comprende patentes de invención, marcas comerciales y modelos industriales. Deroga cuerpos legales anteriores.

Se registra el primer modelo industrial en Chile: "un envase manual parta transportar huevos".

1931

El DFL N° 291 refunde disposiciones con las del D.L. N°588, dictándose el Decreto Ley N° 958, texto definitivo de Ley sobre Propiedad Industrial.

1953

El DFL N°88 organiza al Ministerio de Economía, que contempla la Subsecretaría de Comercio e Industrias, compuesta de cuatro Departamentos.

Departamento de Industrias, lo integran cinco unidades. Dos de ellas son la Oficina de Patentes de Invención y la Oficina de Marcas.

1960 - 1969

1960

Ministerio de Economía y Subsecretaría de Comercio e Industrias se llamarán Ministerio y Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El DFL N° 242 crea la Dirección de Industria y Comercio, DIRINCO, sucesora de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, antes Comisariato General de Subsistencias y Precios, antecesora del actual Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

1960

Resolución N° 299 crea Departamento de Propiedad Industrial, integrado por Conservador de Patentes de Invención y Modelos Industriales, Conservador de Marcas y Subdepartamento Jurídico.

Resolución otorga al Jefe del Departamento de Propiedad Industrial facultades legales y reglamentarias de la anterior DIRINCO.

1968

Se traspasa concesión de patentes de invención a DIRINCO Decreto Supremo de Economía N° 914 determina el traspaso de concesión o denegación de patentes de invención, y concesión de títulos o diplomas desde el Ministerio a la DIRINCO.

1969

DIRINCO delega estas facultades en el Departamento de Propiedad Industrial. Por Resolución N° 515, DIRINCO delega estas facultades en el Departamento de Propiedad Industrial. Quedan radicadas en el Departamento todas las facultades, excepto declarar nulidad de patentes de invención.

1970 - 1999

1971

Decreto Supremo de Economía N° 897: Chile adopta Clasificación Internacional

Chile adopta Clasificación Internacional de Productos y Servicios para Registro de Marcas (de Niza, 1957). Clasificación de Patentes de Invención y de Modelos

de Utilidad se rige por el Arreglo de Estrasburgo, de 1971. Así como los diseños Industriales, por el Arreglo de Locarno, de 1968.

1973

Decreto Ley N° 211 : Ley de Defensa de la Libre Competencia

1980

Ley de la Libre Competencia. Texto refundido, coordinado y sistematizado por el Decreto Supremo de Economía N° 511.

1991

Ley Nº 19.039 sobre Propiedad Industrial y su Reglamento. El Reglamento está contenido en el Decreto Supremo de Economía Nº 177. Entrega toda la competencia en la materia al Departamento de Propiedad Industrial, que había sido traspasado de la ex DIRINCO a la Subsecretaría mediante DFL Nº 1/3511.

Convenio de París: Se incorpora a nuestro ordenamiento jurídico, define actos de competencia desleal.

1994

Octava Ronda de Negociaciones Multilaterales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), adopta Acuerdo de Marrakech. Se establece Organización Mundial de Comercio (OMC), y acuerdos anexos, entre ellos Anexo 1C: "Acuerdo Sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio".

2000 - 2006

2000

Ingresa al Congreso proyecto de Ley que crea el Instituto de Propiedad Industrial.

2002

Decreto Supremo de Economía Nº 285, modifica Decreto Supremo de Economía Nº 177, de 1991, del reglamentario de la Ley de Propiedad Industrial.

2005

Ley Nº 19.996, entra en vigencia con publicación de su Reglamento. Se coordina con el Diario Oficial para la creación de la Gaceta semanal de Propiedad Industrial: Imágenes y etiquetas en colores de solicitudes, marcas comerciales y dibujos de patentes.

2005

Normativa chilena de adecúa a las obligaciones contraídas en el Acuerdo de Marrakech que creó la OMC. Incorpora: Dibujos Industriales; Esquemas de Trazado; Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen; Nuevo Tribunal de Propiedad Industrial; Protección de la Información No Divulgada; Capítulo de Observancia que aumenta penas y agiliza procesos.

2005

Ley Nº 19.996, entra en vigencia con publicación de su Reglamento Ley Nº 20.154: Entra en vigencia normativa que uniforma y rebaja en 15% tasa de impuesto adicional que grava importación de software, asesorías tecnológicas y patentes provenientes del extranjero.

2000 - 2006

Priorización de adecuación de la normativa interna a compromisos internacionales y ratificación de acuerdos internacionales. Compromiso del Ejecutivo y Congreso Nacional de reactivar proyecto instituto al momento de terminar dichas adecuaciones.

2007 - 2010

2007

Ley Nº 20.160. Entra en vigencia segunda reforma a la Ley de Propiedad Industrial para adecuarla a compromisos TLCs (EEUU, EFTA). Incorpora marcas colectivas y de certificación, aclara posibilidad de registro de marcas sonoras, divulgaciones inocuas, entre otros.

2007

(Enero) Se reactiva discusión de proyecto que crea el Instituto de Propiedad Industrial, (Abril) Ingresa al Congreso ratificación del tratado de Cooperación de Patentes (PCT).

2009

(01 Enero) Entra en funciones el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI).

(Marzo) Chile deposita ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), que entra en vigor en junio.

2010

(Septiembre) El Senado aprueba y despacha el Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT).